

**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE AL AYUNTAMIENTO PLENO DE CONDENA A LA AGRESIÓN HOMÓFOBA OCURRIDA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 Y CUALESQUIERA OTROS DELITOS DE ODIIO.**

En julio de este mismo año 2017 apareció en uno de los pasos de cebra arco iris repartidos por el municipio de Getafe una pintada de una esvástica, símbolo inequívoco del fascismo y la extrema derecha y toda una declaración de intenciones contra el colectivo lgtbi, cuyas asociaciones de Getafe: Gaytafe LGBTI y LGBTQ+UC3M denunciaron el hecho en la comisaría por considerarlo como así era un claro delito de odio.

En agosto también de este mismo año se produjo una agresión homófoba contra un compañero, Rafael Egido, y persona muy querida en este municipio y con mayor motivo para el grupo Ahora Getafe e Izquierda Unida al que pertenece, que también ha sido denunciada ante la policía y que esperamos que sea calificada también como lo que es, delito de odio.

Estos dos hechos acaecidos este verano son aún más graves si tenemos en cuenta la presencia en los últimos tiempos de grupos de ultraderecha activos en el municipio de Getafe. Ya en el verano de 2016 tuvimos conocimiento de una reunión de los grupos de la mencionada ideología con despliegue de pancartas antidemocráticas en el colegio público Mariana Pineda de Getafe, lo que indica que existen grupos activos que han demostrado cierta actividad y que esperamos no logren implantación en los barrios de nuestro municipio.

El caldo de cultivo para la aparición de estos grupos está servida cuando la sociedad se encuentra cada vez más pauperizada y existe una situación política internacional convulsa, derivada de intereses económicos ajenos al común de la población pero que repercuten en la misma e intentan señalar a un enemigo que siempre es el diferente o el que viene de fuera, aduciendo para la solución de los problemas la construcción de una sociedad homogénea en la que la diferencia es señalada como peligrosa y por tanto como elemento a eliminar. Esta explicación no hace sino distraer de los verdaderos problemas socio-económicos a los que hay que dar una verdadera y democrática solución.

La denuncia ante una agresión homófoba o racista no es fácil para los y las afectadas puesto que muchas veces se produce una revictimización y el foco mediático se pone en la persona afectada y no en los culpables de las agresiones. En ocasiones, obliga a las personas a presentarse ante la sociedad como el diferente y puede producir una estigmatización mayor. Por suerte la valentía de los agredidos es superior a la de los agresores y denuncian y hacen públicos los hechos para que la sociedad tome conciencia del odio que algunos de sus miembros muestran ante las diferencias que a todos nos enriquecen.

Por suerte la población de Getafe ha dado sobradas muestras de respeto y alegría ante la diversidad, pero todavía hay que trabajar para que ningún ciudadano o ciudadana sufra ninguna agresión ni por su orientación sexual, identidad de género ni por su procedencia, religión o por ninguna otra razón. Muestra de la calidad democrática de nuestros vecinos y vecinas es a la afluencia masiva a la concentración en apoyo al compañero Rafael Egido con motivo de la agresión de la que fue víctima.

Muestra de esa mayoría diversa y respetuosa también lo son los últimos avances legislativos regionales en materia de derechos lgtbi que eran necesarios y han tenido una buena acogida en el grueso de la sociedad. Cuando la libertad gana posiciones los grupos reaccionarios intentan que se retroceda si es necesario mediante la violencia.

Sólo un reducido número de personas buscan sembrar el miedo a mostrarnos tal como somos, pero ese grupo de personas, aunque pequeño, puede causar un grave perjuicio para nuestra sociedad y difundir ideas y actitudes antidemocráticas y violentas. Las diferentes ideas políticas tienen cabida y enriquecen el espectro político pero deben respetar el marco democrático y condenar los fascismos que promueven el odio y la violencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno del Ayuntamiento de Getafe la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Condenar la agresión homófoba que tuvo lugar el día 10 de agosto en el Barrio de la Alhóndiga contra el vecino de Getafe, Rafael Egido.

**SEGUNDO.-** Condenar cualquier acción y a cualquier grupo que promueva ideologías fascistas que atentan contra los derechos humanos y la diversidad consustancial a nuestra sociedad.

**TERCERO.-** Instar al gobierno municipal a que el Ayuntamiento de Getafe proporcione el apoyo necesario legal e institucional a las víctimas de delitos de odio así como a personarse como acusación cuando se produzca alguna agresión de este tipo.

**CUARTO.-** Instar al Gobierno Municipal a realizar campañas de concienciación contra los delitos de odio en colaboración con el Consejo de la Mujer y la policía nacional.

**En Getafe, a 04 de Septiembre de 2017**

**Fdo: Marta Esteban Viñas**  
**Portavoz del Grupo Municipal Ahora Getafe**